



Criterios de admisión medicina 25-26

Listado único para las opciones de estudios de Murcia y Cartagena.

Para el próximo curso académico los dos cupos que establece la UCAM (con sus requisitos mínimos), para poder solicitar la admisión en Grado en Medicina y optar a una plaza en dicha titulación son los siguientes:

1. Alumnos procedentes de bachillerato que hayan realizado la prueba de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad (EBAU), con una nota mínima de un 11. Solo se aceptarán tarjetas de calificación de la convocatoria ORDINARIA 2024-2025 de la EBAU (es decir, no se aceptarán tarjetas de calificación de las convocatorias EXTRAORDINARIA 2024-2025 de la EBAU, aunque los resultados de la misma, los tenga el solicitante antes de la publicación de las primeras listas de admisión o a posteriori) y convocatorias ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de la EBAU 2023-2024.

2. Además, podrán solicitar su admisión aquellos alumnos que estén cursando estudios de Medicina en universidades españolas o extranjeras, y que deseen optar a solicitar su admisión por el cupo de Traslado de Expediente, con una nota mínima en bachillerato de 8 y un reconocimiento mínimo de 30 créditos en nuestro plan de estudios (requisito legal). Para esta opción además de cumplimentar y presentar la solicitud de admisión deberá contactar previamente con accesoportraslado@ucam.edu.

En el caso de los alumnos que opten por el cupo de Traslado de Expediente, deben enviar un email a nmatiacci@ucam.edu antes del **día 3 de julio, para concertar una cita, con el fin de realizar una entrevista personal.**

NOTA ADMISIÓN NUMÉRICA = 0,6*NMB + 0,4*CFG + a*M1 + b*M2

NMB: nota media de bachiller; CFG: calificación fase obligatoria (EBAU)

a,b = parámetros ponderación de las materias (0,2)

M1 y M2 = calificaciones de un máximo de dos materias objeto de ponderación en Grado en Medicina en la UCAM, que proporcionen mejor nota de admisión al grado solicitado.

La superación de la fase obligatoria tendrá validez indefinida. La calificación de las materias de la fase voluntaria tendrá validez durante los dos cursos siguientes a la superación de las mismas.

Así, para el Grado en Medicina UCAM, las materias objeto de ponderación, son las siguientes de la rama de conocimiento de ciencias de la salud:

BIOLOGÍA	0,2
FÍSICA	0,2
MATEMÁTICAS II	0,2
QUÍMICA	0,2

Estos son los dos cupos que establece la UCAM (con sus requisitos mínimos), para poder solicitar la admisión en Grado en Medicina y optar a una plaza en dicha titulación.

Si no dispone del documento de acceso a la universidad firmado electrónicamente, tendrá que enviar por correo postal a Secretaría Central, fotocopia compulsada del mismo, para poder optar al proceso de admisión.